cench y la a en e pa la forma francesa chef, y la pen f; del mismo modo que en chevol, cher, o' ref, nenf-baantique y a Journa xefe es casi el chef francés.

Jabalí, jabato.

Jaball viene del nombre árabe jebel, que significa sierra ó monte. Todo el mundo sabe que jaball es el cerdo montés.

Jabato es el jabalí pequeño.

Jardín, verjel.

Hay quien cree que jardín viene de Jordán, aludiendo á la frondosidad con que la naturaleza engalana la orilla de aquel famoso río; pero semejante etimología carece de todo fundamento.

Verjel viene de verde, y aun mejor de verja, porque los verjeles están cercados

La primavera convierte los campos en jardines, no en verjeles, porque los jardines del campo no tienen verja alrededor.

De modo que el jardín puede ser

El verjel ha de ser artificial, ha de estar cultivado; es un huerto de árboles frutales.

Los jardines de la ciudad, más claro, los jardines del arte, son verje-

Los verjeles de la naturaleza son jardines.

Jefe, corifeo.

Jefe viene de gero, que significa gestionar, gobernar, dirigir. Jefe es, por lo tanto, el que gestiona, el que gobierna, el que dirige.

Así decimos: jefe del estado, general en jefe, jefe político, etc.

Nada más contradictorio que decir: corifeo político, corifeo del Estado.

Corifeo se llamaba primitivamente el jefe del coro, y esta es la razón porque implica la idea de muchedumbre, de bullicio, casi de tumulto.

Así decimos: corifeo de tal ó cual bando ó parcería, con lo cual queremos decir que es el sujeto entrometido que arregla y dispone aquella tropa

El partido que tiene corifeos no es un verdadero partido, sino una turbulencia política, una especie de coro en que cada cual sale por el tono que le acomoda.

Corifeo quiere decir tuáutem.
Jefe significa gerente.
El corifeo es cabecilla.
El jefe es cabeza.

Jerarquía, categoría.

Antes de manifestar el sentido en que hoy se emplea la voz jerarquia, es

bre las variaciones que ha sufrido.

Jerarquía se aplicó primitivamente
á significar el orden ó la subordinación de los coros de ángeles, en cuya
acepción expresó la idea de gobierno,

indispensable decir dos palabras so-

acepción expresó la idea de gobierno, como lo prueba su desinencia en quía, que no es otra cosa que una corrupción del nombre griego archē, que quiere decir disciplina ó mando.

Nueve órdenes de ángeles, dicen las Partidas, ordenó á nuestro señor Dios en la Iglesia celestial, y puso á cada uno de ellos su grado, y dió supremacía á los unos sobre los otros, denominándolos según sus oficios; á semejanza de lo cual ordenaron los Santos Padres en la Iglesia terrenal nueve órdenes de clérigos, y dieron á los unos supremacía sobre los otros, poniéndoles nombres según aquello que han de hacer. Y á estos grados de órdenes llaman al primero corona; al segundo, hostiario; al tercero, lector; al cuarto, exorcista; al quinto, acólito; al sexto, subdiácono; al séptimo, diácono; al octavo, preste, y al noveno, obispo.

Hallamos, pues, que la palabra jerarquía significó primero los nueve
órdenes de ángeles en que estaba dividida la Iglesia celestial, y luego los
nueve grados de órdenes en que se
dividió la Iglesia temporal, expresando en ambos sentidos la idea de gobierno.

Después de esto, aquel vocablo ha variado de sentido; porque sin dejar de significar las varias dignidades del estado eclesiástico, se aplica especialmente á expresar los grados de nobleza, de lustre, de origen; y en este sentido vamos á distinguirlo de categoría, puesto que, si atendemos á su significación primitiva y teológica, no es sinónimo de la otra palabra.

Ya hemos dicho que la jerarquía, considerada como voz común, significa los grados de nobleza, de condición, de alcurnia.

La categoría, por el contrario, mar-

ca el carácter ó la condición que el hombre tiene en sociedad. Es, por decirlo así, la graduación política de cada uno. A medida que el empleado sirve á la nación, debe ganar en sueldo y en categoría. No puede decirse: debe ganar en sueldo y en jerarquía, porque la jerarquía marca únicamente el carácter de las clases nobles Es la graduación heráldica de cada uno, el escudo de armas que equivale al escalafón de la sociedad.

Es una persona de alta categoría, quiere decir que ocupa altos puestos, que tiene honores, que influye, que puede, que manda.

Es una persona de alta jerarquia, quiere decir que su blasón es de los más ilustres de aquel país.

Un individuo de la plebe, elevado al trono, es la primera categoría de la nación que le llama rey, porque es la primera figura, el primer carácter, la primera condición social de aquel pueblo.

Pero ese rey de baja extracción que es la primera categoría social, porque es un símbolo de todo el reino, no pertenece á ninguna jerarquía, porque no pertenece á ninguna clase de la nobleza.

Tiene autoridad, rango, puesto: un puesto desembarazado, manifiesto, evidente, categórico: tiene categoría.

No tiene pergamino, ejecutoria, escudo de armas, blasón, historia, antigüedad: no tiene jerarquía.

Por el contrario, el monarca que hereda la corona de una familia antigua y calificada, es al mismo tiempo la primera categoría y la primera jerarquía de la nación. ¿Por qué será la primera jerarquía? Porque no hay un rey hereditario, un rey noble, que no sea duque, y el ducado es la primera jerarquía de la nobleza.

De modo, que en categoría entran las ideas de servicios, de honores, de gobierno, de capacidad, de valía, de estado: es el presente.

En jerarquia entran las ideas de as-

cendencia, de estirpe, de origen: es el pasado.

En una palabra, la categoria es la sociedad.

La jerarquía es la heráldica.

Jesús, Cristo, Mesías.

Jesús se deriva del hebreo Jehovah, que significa el Que ha sido, es y será, el sér por excelencia, Dios. Del Jehovah hebreo, que es una de las voces más sabias que tiene el idioma humano, proceden el Júpiter de los atenienses y romanos, el Juha de los moros, Josué (salvador), Jonás (fuego del Señor), jueves (día de Júpiter), Monjuich (monte de Júpiter), etc.

Cristo se deriva del griego chrisma, que significa óleo, unción, derivado del verbo chriō, que equivale á ungir. De este origen nacen las palabras antecristo, anticristiano, crema, cristianamente, cristianiar, cristiandad, cristianismo, cristianizar, cristiano, Cristóbal (el que lleva á Cristo), etc.

Mesias no se deriva del latín mittere, enviar, como se cree generalmenta; no significa el enviado, sino que es literalmente una voz hebrea que viene á expresar casi la misma idea que el griego Christos: rey, profeta, ungido del Señor.

Jesús significa el que es. Cristo, el ungido. Mesías, el rey.

Jocoso, festivo.

Jocoso viene del latín iocus, juego. Festivo, de Vesta, nombre de la madre de Saturno, diosa del fuego sagrado.

Lo jocoso es recreo.
Lo festivo, solemnidad.
Lo jocoso divierte.
Lo festivo alegra.
Así decimos: día festivo.

Nada más absurdo que decir: día

Jubilación, retiro.

Jubilación viene de jubileo, derivado del verbo hebreo hôbil, que significa perdonar.

Retiro es un derivado del latín trahere, traer hacia sí, abstraer, apar-

Jubilar á uno es declararle exento de la obligación de trabajar más, es una especie de remisión, de perdón ó de gracia: un jubileo.

Retirarle es decirle que ya no está apto para la lucha de la vida, que se le separa de los embates de este mundo, por decirlo así.

La jubilación es una merced. El retiro, una despedida. El jubilado está fuera de cargar. El retirado está fuera de juego.

Júbilo, regocijo.

Regocijo es la expresión reiterativa de gozo, como regodeo.

Júbilo viene de jubileo, iubilaeus en latín, cuya palabra se origina del verbo hebreo hōbil, que significa remitir ó perdonar. Año del jubileo quiere decir en la ley escrita y en la ley de Gracia (ley de Moises y ley de Jesucristo) año de remisión; y como este periodo de perdón era recibido con grandes muestras de alborozo por aquellos á quienes redimía, de jubileo salió júbilo, cuyo júbilo no era otra cosa que la alegría general que ocasionaba el jubileo.

Sentado esto, no será difícil colegir que las dos palabras del artículo significan relaciones muy diferentes.

Regocijo es una expresión reiterada de gozo; un gozo repetido, un gozo en que entran muchos á gozar, lo cual nos da la idea de un alborozo ó de un festejo público.

En efecto, el gozo es de una persona; el regocijo es el gozo de una ciudad, de una comarca. de una nación. Si la humanidad pudiera tomar parte en un suceso próspero, el regocijo sería el gozo de la humanidad.

Y el uso, que es tan sabio sin saberlo, por cuya razón es más sabio; el uso, que apenas estudia y que todo lo ve sin estudiar, viene á demostrarnos con sus prácticas la verdad de esta teoría.

Un pueblo recibe la noticia de que sus legiones han triunfado de otro pueblo enemigo, y saluda con regocijo y con entusiasmo aquella gloria de sus armas y de su independencia. Y con esta ocasión habrá fiestas y regocijos públicos.

El uso no sabrá por qué; pero no dirá en este caso: habrá fiestas y gozos públicos.

Establezcamos, pues, que el regocijo es un gozo unánime, múltiple, público, general.

El júbilo es perfectamente sinónimo de regocijo en esta tendencia, porque el júbilo es también general y público como lo es el jubileo; pero el júbilo viene de un perdón.

El regocijo viene de una victoria, de una conquista, de una ventura.

El júbilo es solemne, religioso, casi patético.

El regocijo es entusiasta, popular, bullicioso.

El júbilo nos lleva á un templo. El regocijo nos lleva á una plaza. Por el júbilo queremos dar gracias

Por el regocijo celebramos las glorias del hombre.

Ya hemos dicho que el regocijo es el gozo de las victorias.

Ahora añadiremos que el júbilo es el gozo de las amnistías.

Prosperidad pública: regocijo.

Pública caridad: júbilo. El júbilo es más que el regocijo. El perdón es más que la gloria. La cari-

Judicial, jurídico.

dad es más que el triunfo.

Lo judicial toca á la judicatura.

Lo jurídico, á la jurisprudencia. En lo judicial actúan jueces y es-

En lo *jurídico* no interviene nadie más que el *jurista*.

Así decimos: procedimientos judiciales. Nada más absurdo que decir: procedimientos jurídicos.

Disertación jurídica. Nada más anómalo que decir: disertaciones judiciales.

Lo judicial es la curia: una organización.

Lo jurídico es el derecho: una ciencia.

Juez, árbitro.

Árbitro viene del latín arbiter, formado de ad-beto, que equivale á ad-eo; es decir, para el caso.

Juez, de iudex, derivado de ius, iuris, el derecho.

Arbitro es el que obra discrecionalmente, sin dependencia.

Juez es el que obra con arreglo al derecho escrito.

La equidad es el criterio del ár-

La ley es el criterio del juez.

El árbitro establece. El juez sentencia.

Los asuntos particulares tienen especialmente árbitros.

Los asuntos públicos tienen jueces. Las dos palabras de este artículo podrían traducirse por las dos siguientes prudencia y justicia.

El árbitro es la prudencia. El juez es la justicia.

Jugo, substancia.

Jugo, corrupción de suco, viene del latín succus, del verbo suggere, que equivale á mamar, chupar, atraer el jugo ó el suco con los labios.

Substancia se compone de sub, bajo, debajo, y de stancia, forma sustantiva de stare, estar: sub-stancia ó substancia como se decía antes. Significa literal-

mente lo que está debajo de los hechos visibles, de los fenómenos exteriores: es la estancia interior de las cosas, lo que no cambia, lo que no se muda, lo que no se pierde, entre tantos objetos como se pierden en este mundo. ¡Qué etimología más sabia, más profunda y más verdadera! El pueblo que comprende tales verdades tienen grandes derechos á que la gratitud y la admiración le guarden una página eterna en los fastos de la civilización universal. Sea grato este saludo á las cenizas del pueblo latino.

La substancia no es otra cosa que el principio oculto de todo lo que existe, y el principio es realmente la estancia interior de los objetos, esa estancia interior que Dios ha dado al ser de las cosas. No puede concebirse una etimología más exacta, más filosófica, más trascendental, más viva y más

Supongamos que un mármol se calcina. Ahora será un mármol calcinado.

Supongamos que después se muele. Ahora será un mármol molido.

Supongamos que luego se avienta. Ahora será un mármol aventado.

A través de todos los cambios posibles, siempre quedará una reliquia del mármol primero, de aquella forma elemental: siempre quedará algo de aquella piedra, como del cadáver queda el polvo. Pues aquella reliquia que no se extravía ni se consume; este polvo que no se aniquila; esta ceniza que da Dios á todo sepulcro, como á toda ruina da un escombro, como á todo lo que ha pasado da una memoria; esta marca del ser; esta marca eterna de Dios, es la substancia.

El jugo es zumo, líquido, hume-dad.

La substancia es naturaleza, principio, madre.

El jugo es suculento, nutritivo.
La substancia es indestructible, necesaria, universal.

Lo árido, lo seco, no tiene jugo.

Todo lo que existe tiene su substancia.

El jugo pertenece á la física.

La substancia pertenece al sistema del universo.

Así decimos: la substancia es la esencia manifestada de las cosas.

El lector comprende cuán desatinado fuera decir: el jugo es la esencia manifestada de las cosas.

Nosotros nos alimentamos con va-

rios jugos.

La razón de todo el universo se alimenta con una substancia. La substancia es la estancia oculta, el arca misteriosa de la vida en que Dios esconde el hondo misterio de su sabiduría y de su poder; el hondo misterio de su espíritu, de su esencia.

Jumento, pollino.

Jumento se deriva de iungere, uncir, ó de iuqum, yugo.

Damos el nombre de pollino al jumento nuevo.

De modo que jumento significa animal de carga, de trabajo, de fatiga.

Pollino es como el pollo de los asnos.

Jurisdicción, dominio.

Jurisdicción viene de ius, iuris, que en latín significa derecho, como jurisprudencia, judicatura.

Dominio viene del latín dominus, que vale tanto como señor.

La jurisdicción supone juez. El dominio supone amo.

Todo juzgado, toda audiencia, todo tribunal, todo cuerpo jurídico, tiene forzosamente una jurisdicción.

Toto el que es dominus, todo el que domina, el que posee, el que es propietario, tiene forzosamente su dominio.

La jurisdicción es derecho, ley, Estado.

El dominio es señorío, propiedad.

Justo, justiciero.

Justo es el hombre que desea dar á cada uno lo que es suyo, aun cuando se equivoque después y sea injusto en el hecho. Para ser justo, basta que quiera serlo en el santuario de su conciencia.

Justiciero es el hombre que hace justicia, aunque no obre en su alma el deseo moral del hombre justo.

El justiciero busca una sentencia. El justo, una razón. El justiciero es una práctica. El justo es un convencimiento.

Acerca de la etimología de estos nombres, dice Monlau: «De Dius (genitivo de Zeus, aplicado á Júpiter), perdida la d, sacan algunos autores las voces latinas ius, jus, el derecho; y iustitia, justicia, la justicia, principal atributo de Dios.

¡Lástima, dirán más de cuatro, que la justicia, derivación de Dios, no sea administrada en el mundo por la inteligencia soberana de donde proce-